



EXTENSIONES TEXTUALES: USO DE LAS IMÁGENES

Muchas de las imágenes que se han empleado para los videos y las extensiones textuales del curso *Educación para una sociedad del conocimiento* son de Antonio Rodríguez de las Heras. Otro grupo de instantáneas son del fotógrafo español Chema Madoz que cede los derechos de uso limitado con fines docentes a Rodríguez de las Heras.

Para el uso del resto de las imágenes se ha consultado la Ley española de Propiedad Intelectual y las leyes nacionales sobre derecho de autor y derechos conexos de los Estados Miembros de la UNESCO (Europa y U.S.A.), que, al mismo tiempo, se ofrecerán a los alumnos para que las sigan a la hora de trabajar imágenes para el curso a través de las redes sociales, aunque se sugerirá que realicen sus propias instantáneas. Más información [aquí](#).

Para el resto, y tras un estudio pormenorizado, hemos decidido emplear un formato cómic. Dado que no se emplean fotografías originales y que el cómic es una interpretación libre de la imagen reproducida, una interpretación, no genera derechos con respecto al original. Al margen de este hecho, seguimos las normas fijadas en España para la reproducción de obra visual, pareja a las normas internacionales, para el uso de las imágenes con fines docentes.

Por tanto, teniendo en cuenta las necesidades del curso, hemos decidido:

- Incluir imágenes del equipo docente, siempre que sea posible
- Solicitar el derecho de uso restringido para este MOOC de la obra seleccionada de Chema Madoz
- Emplear imágenes distribuidas y publicadas con anterioridad, y que se localizan en Wikipedia
- Emplearlas en el contexto adecuado y con fines docentes
- Reproducir sólo fragmentos de obra
- Señalar, a modo de créditos, el copyright o el fondo que conserva los originales